REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 87 De Viernes, 1 De Julio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001310301019961301600	Especiales	Jose Libardo Toro Mejia		30/06/2022	Auto Decide - Decreta Desistimiento Tacito
08573408900120220027001	Impugnación Tutela	Geraldine Varela Sanchez	Alcaldia De Puerto Colombia S, Servicios Integrales Para El Desarrollo Ong - Sidong	28/06/2022	Sentencia Segunda Instancia - Confirmar El Fallo De Tutela De Fecha 19Demayode 2022, Proferido Por El Juzgado Promiscuo Municipal De Puerto Colombia, Dentro De La Acción De Tutela Instaurada Por La Señora Geraldine Lisbeth Varela Sanchez, Etc.
08001310300620090022200	Ordinario	Jairp Ismael Duran Palacio	Manuel Lamadrid Cantillo	30/06/2022	Auto Decide - Decreta Desistimiento Tácito

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

25330f91-8a89-477c-98d9-b03cdfc98192

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 003 Barranquilla

Estado No. 87 De Viernes, 1 De Julio De 2022

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001315300120090007200	Ordinario	Marco Fidel Mendoza Romero	Antonio Arango Molina	29/06/2022	Auto Decreta - Declarar Terminado El Presente Proceso Por Desistimiento Tácito De Conformidad A Lo Establecido Por El Numeral 1 Del Código General Del Proceso, Etc.

Número de Registros: 4

En la fecha viernes, 1 de julio de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIR VARGAS ALVAREZ

Secretaría

Código de Verificación

25330f91-8a89-477c-98d9-b03cdfc98192